

ENCUENTRO POPULAR PARA LA VICTORIA.-

Plataforma Electoral Ciudad de Buenos Aires

Educación

La inversión pública en un sistema educativo que genere inclusión social a través del conocimiento y equipare a las personas a oportunidades frente al mercado del trabajo es fundamental para alcanzar las metas que se han propuesto los constituyentes tanto a nivel nacional como de nuestro distrito. La educación es, en este sentido, el principal motor de la movilidad social ascendente de los sectores más postergados y debe ser apoyada por la acción del Estado, brindando instalaciones adecuadas, incorporando herramientas tecnológicas, suministrando programas actualizados, capacitando a los docentes y retribuyendo su labor de forma apropiada a la trascendencia de su rol en la sociedad.

Universalizaremos la educación inicial para niños de 3 y 4 años y enriqueceremos la oferta con formación intensificada en Artes, Actividades Científicas, Educación Física y Lenguas Extranjeras.

Salud

La inversión pública en Salud es una materia prioritaria para nuestra alianza. El acceso libre y gratuito a la Salud, de acuerdo con lo establecido con la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es un derecho que debe ser afianzado a través de la acción efectiva del Estado mediante la afectación de recursos que sean suficientes para que el servicio brindado a los ciudadanos sea de calidad. Se promueve la jerarquización de la actividad de los médicos y el resto del personal del sector a través de salarios dignos y acordes con la importancia de la función social que cumplen.

Se deben afectar recursos a la realización de campañas educativas que complementen la tarea del sistema de salud de la Ciudad, especialmente en materia preventiva: nutrición, enfermedades cardiovasculares, SIDA, adicciones, vacunación, salud reproductiva, etc.

Se impulsa la ampliación de los horarios de los centros de atención y el mejoramiento de los sistemas de obtención de turnos.

Economía

El Estado debe tener un rol central en la elaboración y aplicación de políticas que equilibren y regulen la distribución del ingreso, con particular hincapié en la política tributaria, la asignación del gasto y las políticas de inversión en vivienda e infraestructura, financiando fundamentalmente aquellas actividades que generan empleo en forma sustentable, en un marco en que se fomente la competencia y se controle la actividad de monopolios naturales o legales.

Es de vital importancia, a su vez, el control de la calidad de los servicios públicos, prestados tanto desde el Estado como del sector privado, de forma tal que la actividad de éstos contribuya en forma positiva al desarrollo económico y social de nuestra Ciudad.

Es fundamental el apoyo estatal a nuevos emprendedores a través de líneas de crédito, asesoramiento e incentivos fiscales. Se debe fomentar la internacionalización de las empresas de la Ciudad, permitiendo su participación en misiones comerciales para estimular exportaciones. Impulsaremos políticas activas para promover la innovación tecnológica y el diseño aplicados a procesos productivos, para convertir a Buenos Aires en la Capital de la Informática de América Latina.

Empleo

El Pleno empleo es el objetivo básico de la política económica de nuestra alianza, dado que es la principal forma de mejorar la participación de los trabajadores en la distribución de la riqueza y de resguardar sus derechos. El fomento de actividades productivas trabajo intensivas, la inversión pública en obras de infraestructura y vivienda, la promoción del desarrollo de pequeñas y medianas empresas, emprendimientos cooperativos y otras formas de economía social son los principales instrumentos para alcanzar el objetivo arriba indicado.

Es también política en materia del trabajo la no discriminación en materia laboral y la inclusión social a través del empleo de las personas con necesidades especiales y los adultos mayores.

El Estado debe cumplir un rol de intermediación que permita acercar la oferta laboral a la demanda existente, capacitando a los desocupados para su reinserción.

Desarrollo Social

El accionar estatal orientado a mejorar la calidad de los bienes públicos y el acceso universal a los mismos como herramienta de progreso social a mediano y largo plazo debe ser acompañado por acciones

concretas destinadas a paliar la situación de quienes han sido excluidos en virtud de la implementación de políticas económicas que incidieron negativamente en la distribución del ingreso y que expulsaron del mercado de trabajo a vastos sectores de la población. La asistencia a la población más vulnerable debe centrarse en garantizarle condiciones de vida mínimamente razonables que les permitan reinsertarse en los circuitos productivos, garantizando la escolaridad de los niños, el acceso a una vivienda digna y a una alimentación adecuada destinando recursos suficientes para ello.

En este marco se torna imprescindible la toma de medidas concretas para reducir las diferencias entre el norte y el sur de nuestra Ciudad. Nuestra gestión promoverá el desarrollo de la zona sur y se comprometerá a garantizar a todos los porteños igual calidad de salud, de educación, de seguridad, de transporte. Integraremos las zonas más desfavorecidas al tejido urbano, mejorando la iluminación, recuperando los espacios públicos degradados y desarrollando la infraestructura social y cultural.

Medio Ambiente

El cuidado del Medio Ambiente y su defensa en provecho de las generaciones futuras, promoviendo el uso racional y sustentable de los recursos naturales, la utilización de fuentes de energía renovables y no contaminantes y la participación ciudadana en el control ambiental son ejes fundamentales de nuestra propuesta política.

Se promueve la urgente adopción de medidas conjuntas con la Nación y la Provincia de Buenos Aires destinadas al saneamiento del Riachuelo.

Corresponde optimizar el proceso de recolección de residuos, barrido y lavado de calles, limpieza de sumideros. Resulta primordial convertir a los trabajadores informales de la basura en trabajadores formales, promoviendo su asociación en cooperativas, brindándoles asesoramiento y financiamiento y jerarquizando su función en el reciclado de la basura.

Asimismo, se deben invertir recursos en la recuperación de espacios degradados y en la protección de especies en peligro.

Autonomía de la Ciudad

Nuestra alianza promueve la profundización de la autonomía de la Ciudad, para lo que se deben llevar a cabo acciones tendientes a lograr la cesión de las facultades de administración de justicia y de policía, así

como también la incorporación de la Ciudad al dominio y administración del Puerto.

Seguridad

La cesión de facultades de administración de justicia y de policía de seguridad implica la necesidad de que los cambios generen efectivamente una relación con la baja de los índices de delitos, por lo que debe ser complementada con una planificación que contemple altos niveles de participación ciudadana y la generación de mecanismos tendientes a optimizar la utilización de recursos de acuerdo con los distintos tipos de delitos que se producen en cada barrio de la Ciudad. Las fuerzas policiales deben ser bien equipadas y sus miembros han de contar con ingresos acordes a su función. La instrucción de los integrantes de éstas debe contemplar el respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Tránsito y Transporte

En materia de Tránsito y Transporte la acción más urgente del Estado debe ser orientada a la disminución de los accidentes de tránsito y de las muertes y lesiones asociadas a ellos. Se tienen que implementar fuertes campañas de educación vial así como ampliar la actividad de control, priorizando la concientización de los conductores de todo tipo de vehículos, así como también de los peatones.

Resulta prioritaria la inversión pública destinada a ampliar la red de subterráneos, así como también la orientada a mejorar todas las alternativas de transporte público de pasajeros, alentando su uso a través de una oferta de mejor calidad que permita a quienes lo deseen trasladarse cómodamente por la Ciudad. Para ello resulta fundamental lograr una mayor participación de la Ciudad en la fiscalización de todos los servicios de transporte público.

Implementaremos un “boleto único electrónico”, que los usuarios podrán utilizar para subtes, trenes y colectivos. Con la Provincia de Buenos Aires, crearemos un Ente de Transporte Metropolitano, que planifique un nuevo modelo de transporte en el área, más ágil, eficiente y adecuado a las necesidades de los ciudadanos.

Participación Ciudadana

Se deben ampliar los canales de participación ciudadana logrando una mayor vinculación entre las necesidades de quienes habitan nuestra Ciudad y las decisiones que toman los poderes públicos. En este sentido se debe profundizar el proceso de implementación de la Ley de

Comunas y monitorear permanentemente sus avances y retrocesos. Vamos a profundizar el uso del sitio web de la Ciudad para la realización de trámites y reclamos.

Desde el plano legislativo es necesario completar la reglamentación de distintos canales de participación popular como el Presupuesto Participativo, que aún no cuenta con un marco legal, y de distintas leyes como la ley de Partidos Políticos y el Código Electoral que aún se encuentran pendientes.

Turismo

El Turismo es una de las industrias más importantes de la Ciudad de Buenos Aires y potencialmente una de las de mayor crecimiento futuro. Las políticas de promoción turística deben ocupar un lugar destacado en la planificación gubernamental y la Ciudad debe alcanzar estándares internacionales en materia de gestión turística, tanto desde lo público como lo privado. Se deben facilitar instrumentos tendientes a la mejora permanente de los servicios brindados al turista, haciendo de éstos los principales canales de promoción del turismo en Buenos Aires.

Cultura y comunicación

En materia cultural se debe fomentar la participación de los sectores de la Cultura a través de ámbitos institucionales orientados a ello, promoviendo una mayor diversidad de la oferta cultural de la Ciudad y el acceso de todos los sectores a la Cultura.

Se debe impulsar a través de créditos, subsidios y asesoramiento el funcionamiento de circuitos independientes en todas las ramas de la Cultura.

La Política comunicacional de la Ciudad debe ser orientada a la obtención de contenidos de calidad en lo informativo, lo educativo y lo cultural, procurando establecer mecanismos de control que permitan fiscalizar el uso de las herramientas comunicacionales del Estado.

Deporte

La inversión pública en materia deportiva se orienta al desarrollo de una infraestructura adecuada en un marco de actividades que cubran todos los barrios de la Ciudad, sosteniendo especialmente la actividad de los clubes de barrio y la práctica de deportes por parte de personas con necesidades especiales y adultos mayores. La política deportiva debe vincularse con la política de salud fomentando la práctica de deportes como forma de mejorar la calidad de vida de los porteños.”

